

Concejalía de Descentralización y Mercados

Servicio de Descentralización

Calle Selgas, 1
30001-Murcia



ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PUENTE TOCINOS. CELEBRADO EL LUNES 20 DE ENERO DE 2.014

ASISTENTES:

ENRIQUE CANO PINA –(Presidente de la Junta Municipal).-

ASCENSION RABADAN ALMANSA- Asuntos Sociales, ampas, e IES-

ARTURO ANTONIO SABALETE MARISCAL – cultura

JOSEFA MARTINEZ PEREZ – consejo escolar

MARIANO DEL CARMEN SOLER MARIN – parques, jardines y deportes

ANTONIO JOSE GARCIA MIRETE.- vocal y portavoz del PSOE

D^a M^a ANTONIA MADRIGAL ARGUDO– Vocal PSOE

D. FRANCISCO J. MUÑOZ RUBIO – vocal y portavoz del grupo IU-VERDES

D. JOSE CABALLERO BERNABE – Vocal y portavoz de la AA.VV.

JESUS MATEOS GONZALEZ- (Administrador/Secretario).-

En Puente Tocinos, a las 21'00 horas del lunes 20 de enero de 2.014, reunidos en el salón de plenos y no habiendo incidencia alguna abre la sesión ordinaria el Sr. Presidente, una vez finalizado el pleno extraordinario, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1^a- Lectura y aprobación, si procede, del acta del pleno ordinario del 02/12/13.

El Sr. portavoz de IU-Verdes manifiesta que con referencia a la intervención en la que defendía la moción de “Cámara dimisión” se le pone una intervención muy escueta y en cambio la respuesta del Sr. presidente es más extensa.

Concejalía de Descentralización y Mercados

Servicio de Descentralización

Calle Selgas, 1
30001-Murcia



El Sr. administrador le dice que quedan recogidos los puntos más importantes de su intervención.

Se aprueba por unanimidad

2ª.- Informe del Presidente

El Sr. Presidente vuelve a informar de los 140.000 €, que tendrá la Junta Municipal para inversiones/2014 y que no sabe cuando estarán disponibles.

3ª.- Propuestas Grupos Políticos.

1ª Propuesta PSOE.

El Sr. portavoz del PSOE presenta al pleno para su debate y aprobación, si procede, la siguiente moción: **Solicitar a los propietarios de solares privados diáfanos, la autorización correspondiente para ocupar dichos espacios provisionalmente como zona de aparcamiento, con el acondicionamiento básico que se precise por parte del ayuntamiento o de la Junta Local.**

El Sr. portavoz de IU-Verdes dice que le parece una propuesta que se puede tratar en la Junta Municipal y no está fuera de nuestras competencias y por lo tanto mi voto es a favor.

El Sr. portavoz de AA.VV. manifiesta que, todo lo que sea facilitar la vida a los vecinos, dentro de la pedanía me parece bien. Yo iría más allá, si se hace esta gestión, que no sea solo para aparcamientos sino para cualquier otra necesidad como juegos niños, caliche.

El Sr. portavoz de la Junta de Gobierno contesta que, estamos de acuerdo. No creemos necesario solicitar a los propietarios los solares porque, podemos acondicionarlos pero luego el propietario lo valla, lo cierra y se acabó la utilización. Podemos acondicionar los solares municipales que tiene esta pedanía y paliar estas dificultades de tráfico o estacionamiento. Por ejemplo tenemos uno junto al colegio Infanta Cristina que ya se esta utilizando como aparcamiento, otro en Trovero Repuntín, otro al final de la Avda. Región Murciana, otro al principio de Antonio Carazo Villar y otro enorme detrás del colegio Marco. Por lo tanto se pueden acondicionar y que sirvan para estacionar, informando a los vecinos de la pedanía que existen esos solares municipales acondicionados para tráfico y estacionamiento y se pueden usar.

El Sr. presidente dice que no hay tantos solares particulares que estén en el centro y luego serían problemas de cesiones, etc. Por eso decimos sí a la propuesta en cuanto a ejecutar en esta Junta Municipal los solares pero que sean municipales, con zahorra muy bien prensada para que no haya barro, se pueda aparcar y con discos de aparcamiento disuasorio.

El Sr. portavoz del PSOE dice que sí está acuerdo y se pasa a la votación con el siguiente resultado:

Votos a favor	7
Votos en contra	0
Abstenciones	1

Se aprueba la propuesta en solares municipales.

Concejalía de Descentralización y Mercados

Servicio de Descentralización

Calle Selgas, 1
30001-Murcia



2ª propuesta del PSOE .-

El Sr. portavoz del PSOE presenta al pleno para su debate y aprobación, la siguiente moción: **Instar al Ayuntamiento de Murcia a construir aceras en el Camino de Enmedio para que los ciudadanos podamos circular con seguridad y acceder a propiedades y comercios o simplemente comunicar con la ciudad sin arriesgar la vida.**

El Sr. portavoz de IU-Verdes dice que, mi voto es a favor.

El Sr. portavoz de AA.VV. comenta que, todo lo que sea mirar por la seguridad estoy de acuerdo. Tenemos calles en el centro del pueblo que no tienen aceras y algunas que van a colegios. Lo que planteo es no solo acometer en el carril, sino en calles y avdas que hay con el carácter de urbano y que siguen sin tener aceras, que también es importante.

El Sr. portavoz de la Junta de Gobierno contesta que, también conocemos de la complejidad del carril. No estamos de acuerdo en la palabra instar, pero si vamos a solicitar a la Concejalía de Servicios Comunitarios e infraestructuras que haga un estudio de dicho carril y si se puede realizar, dichas obras de aceras, que intente ampliarlo en los presupuestos del 2.014. Por supuesto, hay un tramo de más de 100 metros, aproximadamente, que está dentro del PT3 y que está aprobado definitivamente. Ese no se va a poder solicitar. Por lo tanto ese tramo no la vamos a incluir en nuestra petición, pero para el resto que se haga el estudio. Creemos también, desde la Junta de Gobierno, que es una zona peligrosa y que pasa mucha gente, incluso andando y de noche. Que hagan el estudio y si es viable que lo acometan.

El Sr. presidente contesta también que, el Camino de Enmedio lo hemos debatido muchas veces y es una propuesta buena, lo que pasa que las dificultades que le veo a la propuesta son las deficiencias que tiene el Camino, es dificultoso. La cuestión es decirle a la concejalía que haga un estudio, porque cuando llegas a las casas que hay antes de Fotos –Sur no hay sitio para hacer acera si no tiras la casa. Cuando se llega a la casa del Verdulero, tampoco hay sitio ¿vamos a tirar las casas? ¿indemnizamos a la gente? ¿expropiamos?. Seguro que no. Entonces, habrá tramos del camino que se pueden hacer aceras y otros no. Sería que nos digan que tramos son esos y empezar acometer, porque el carril entero no se puede.

Seguidamente se pasa a la votación con el siguiente resultado:

Votos a favor	7
Votos en contra	0
Abstenciones	1

Se aprueba que haga un estudio la Concejalía y nos digan que tramo del camino se pueden hacer aceras y si lo puede hacer la Concejalía mejor.

3ª.- propuesta del PSOE

El Sr. portavoz del grupo socialista presenta al pleno, para su debate y aprobación si procede la siguiente moción: **Disponer de un par de solares del Ayuntamiento en Puente Tocinos, que estén actualmente inutilizados, a ser posible localizados en dos puntos**

Concejalía de Descentralización y Mercados

Servicio de Descentralización

Calle Selgas, 1
30001-Murcia



distantes del pueblo, adecuándolos para que puedan ser utilizados para expansión de mascotas.

El Sr. portavoz de IU-Verdes manifiesta que, siendo coherente con lo votado recientemente en el Pleno del Ayuntamiento de Murcia, voy a votar a favor si no se me cambia ningún punto.

El Sr. portavoz de la Junta de Gobierno contesta que no vamos aprobar la moción para los solares del Ayuntamiento sino en los jardines. Está solicitado por que se presentaron unos 20 vecinos en esta Alcaldía en fecha del 20 de noviembre con un escrito que fue el que presentaron al Ayuntamiento el 14 de enero (presentándole a los vocales de la Junta dicho escrito). Se hará como piloto en el jardín Tomás y Valiente, que ha sido solicitado y presentado con la carta de los vecinos, para que se acondicione un espacio amplio y diferenciado, con los metros a determinar y los requisitos necesarios para el bienestar de nuestras mascotas para que puedan desarrollar las acciones propias como seres vivos. Este será como jardín piloto pero se pueden añadir otros jardines. En la flota ya se ha puesto uno y queremos ver como funcionan.

El Sr. presidente añade que, el coste no es mucho. Podemos aprobar la propuesta pero estamos trabajando en esto. En este escrito no hablan de solares, sino de jardines donde estar cuando van con el perro y los niños y así no provocar conflictos con los vecinos.

El Sr. portavoz de la AA.VV. dice que, lo veo bien que se haga bien diferenciado para evitar conflictos con vecinos.

Se aprueba por unanimidad de hacerse en jardines.

4ª.- Propuesta PSOE

El Sr. portavoz del PSOE presenta para su debate y aprobación, si procede, la siguiente moción: **Solicitar al Ayuntamiento de Murcia a construir aceras en la Avenida de la Torre Villescas para que los ciudadanos podamos circular con seguridad y acceder a propiedades y comercios o simplemente comunicar con la ciudad sin arriesgar la vida.**

El Sr. portavoz de IU-Verdes dice que, voy a votar a favor de esta moción porque ya lo hemos debatido aquí en otros plenos y espero que ahora cambiemos las tornas y la aprobéis para que podamos conseguir aceras en ese tramo que, si se hace una calle sea con aceras ya que hay un cartel que dice que no se puede andar por ese lugar porque no hay aceras. En fin, las contradicciones de Urbanismo.

El Sr. portavoz de AA.VV., manifiesta que, esta es una cuestión que la AA.VV ha planteado en más de una ocasión. No encuentro sentido que hayan calles y avdas., en el casco urbano sin aceras y la c/ Villescas igual. Peatones andando por una calle sin aceras con el riesgo que eso tiene. Tanto miedo como hay para unas cosas y que no las haya para otras. No entiendo que pongan una señal, que no es de tráfico, de prohibido circulación de peatones. Creo que se debe solucionar esto porque hay muchos peatones circulando por ese tramo y también las que hay en el casco urbano, sino enteras hay tramos.

El Sr. portavoz de la Junta de Gobierno contesta que, no son 500 metros como dices en la moción, son 900 metros que hay construidos de dicho ramal. Los 3 puntos que señalas,

Concejalía de Descentralización y Mercados

Servicio de Descentralización

Calle Selgas, 1
30001-Murcia



coincidimos que son bastantes peligrosos. Todo esto está realizado con concesiones anticipadas hasta el desarrollo del PT2 que es cuando el ayuntamiento hace la inversión realizada. Si todos hablamos con los vecinos y seguimos con la cesión anticipada podemos solicitar el margen derecho entero, dirección Murcia. Y una vez firmado, ante Urbanismo, podemos solicitarle a las Concejalías, tanto de Ana Vidal como Pepe Arce, la ejecución de la vía de servicio más la acera, según el Plan General.

El Sr. presidente añade que, en el lado izquierdo, dirección al pabellón, hay unas naves, muros que habrá que expropiar y llegamos a una, dos, tres casas que tenemos que salirnos al asfalto y que están dentro de un Plan Parcial Terciario que se iba hacer y no se ha hecho. Es un peligro que un peatón circule por ahí y vamos a actuar con sentido común. La Avda Torre Villescas, que llegaría al carril de la Manresa que está solicitado que se haga, no está en el Plan Parcial sino en el Plan General. Entre todos hay que ir a ver los vecinos del lado derecho dirección Murcia, que no pierden casas, que nos vuelvan a firmar una cesión anticipada de uso de 2, 5, 10 metros, las que se necesiten para la vía que está trazada y que será algún día una vía con cuatro carriles, vía de servicio y aceras. (Hace una explicación de lo que es una cesión anticipada) Y con esa cesión vamos a Urbanismo, presionamos al Alcalde de Murcia, a Pepe Arce y Ana Vidal para que nos hagan la acera ahí. Pero tenemos que llevar la cesión anticipada, porque el Ayuntamiento no va a expropiar al estar dentro de un Plan Urbanístico a desarrollar, que se llama PT2 que está todavía en exposición pública. No está aprobado definitivamente como el PT3 y PT1. Entonces como esto va para largo, necesitamos la autorización de los vecinos para acometer la acera, desde el carril de los canos hasta Miguel Indurain. Por la urgencia de los vecinos, que están pasando por ahí, se hizo con esa cesión anticipada de los propietarios de esos terrenos unos 25 m. Vamos a pedirle la cesión anticipada de los vecinos de la parte derecha que son también los que han cedido parte de esos 25 m., a los cuales les pedimos 5 m. más o 2 m. para la acera, desde carril de los Canos hasta Murcia. Con esto vamos a decirle no a la propuesta y sí a la gestión de hablar con los vecinos para la cesión anticipada.

El Sr. portavoz de la AA.VV. dice que, está bien que se hable con los vecinos pero si hay uno que dice que no ya no se puede hacer. Como el camino de Enmedio se ha dicho que se estudie por los técnicos para que le den una solución, esta que es más complicada se le puede decir también a ellos que estudien una solución para esa avenida. Aunque existe una solución alternativa, si algún vecino dice no. Existen los arcenes más los metros antes de llegar a las vallas, todavía queda un margen. Aparte de eso, reducir la mediana que tiene 2 metros.

El Sr. presidente contesta que, no estoy en capacidad legal para decir que esa mediana se pueda quitar, que lo estudien los técnicos. Yo lo que veo es la cesión anticipada de 5 o 6 metros y con eso casi seguro que una acera puede ser de 2 m y 1 m para carril bici. Votaremos en contra, conforme está escrito. Sí estamos de acuerdo en cuanto a peligrosidad y nos vamos al sentido común de la cesión anticipada y luego exigirle a la Consejería que nos haga la acera.

El Sr. portavoz del PSOE acepta con esos matices.

Concejalía de Descentralización y Mercados

Servicio de Descentralización

Calle Selgas, 1
30001-Murcia



Se pasa a la votación con el siguiente resultado:

Votos a favor 7

Votos en contra 0

Abstenciones 1

Se aprueba la propuesta, no como está escrita, pero sí como cesión anticipada de los vecinos

4º.- Ruegos y Preguntas.

El Sr. portavoz de IU-Verdes eleva al pleno las siguientes preguntas:

1ª.- ¿Qué ha cambiado para que hagan este acondicionamiento ahora y antes no?, al solar propiedad municipal que hay al lado de la guardería y que cuando lo solicitó IU-Verdes para actividades deportivas y de ocio fue rechazada por costoso por el PP.

El Sr. portavoz de la Junta de Gobierno contesta que no se dijo que era costoso, sí peligroso. Se hizo por la peligrosidad y seguridad del solar. Esto ha sido cedido a una asociación “Amigos de la Petanca” con su CIF y seguro de responsabilidad civil. El acondicionamiento de ese solar lo paga la Junta Municipal.

El Sr. presidente añade que, jamás se ha dicho en un pleno que le pongamos porterías a un solar para jugar los niños. Siempre he dicho no. Lo que cambia esta situación es que hay una asociación legalmente constituida y con más de 80 socios. Muchas de sus actividades las hacen ellos mismos, yo solo he acondicionado con poco costo ya que donde estaban siempre había discusiones con los vecinos. Te dije no de habilitar ningún solar que no sea dentro de unos elementos de seguridad, donde haya un responsables que se haga a cargo.

2ª.- Con la reciente inauguración de la Casa del Belén ¿qué programa de actividades se va a realizar? ¿quién las va a realizar?.

El Sr. presidente contesta que, la casa se compró con un proyecto finalista. La Asamblea de la Región de Murcia con el consenso de todos los grupos políticos, con una moción finalista y con el coste finalista que fuera “Casa Museo Belén”. Está registrada dentro del organigrama museístico de la Región de Murcia y lo va a dirigir el Ayuntamiento de Murcia desde la Concejalía de Cultura, el Director de los museos de Murcia D. Manuel Fernández Delgado, el cual hará la programación. Estará abierto todos los días de la semana y los domingos hasta las 2 de la tarde.

3ª.- ¿Qué criterios se siguen para adjudicar obras en la Junta Municipal.

El Sr. presidente contesta que esta Junta Municipal viene funcionando igual que cuando se crearon, con un Reglamento. El presidente tiene capacidad para contratar a una empresa por seriedad, responsabilidad, por trabajar bien, por solucionar el problema rápido y también por el importe inferior a 3.000 €. Cuando exceda de ese importe entonces hay que pasarlo por el pleno con, al menos, 3 presupuestos.

Concejalía de Descentralización y Mercados

Servicio de Descentralización

Calle Selgas, 1
30001-Murcia



El Sr. portavoz de IU-Verdes manifiesta que, una obra que vale 6.000 €, se hace con 2 facturas de 3.000 €, se fracciona y pasa.

El Sr. presidente contesta que en esta Junta eso no se ha hecho jamás ni se hará estando él.

4ª.- Respecto a la inexistencia de sala de estudio con internet y ordenadores en una pedanía tan importante como la nuestra, ¿qué gestiones se han realizado para subsanar esta deficiencia?

El Sr. portavoz de la Junta de Gobierno contesta que, se están realizando. Se está trabajando en lo de los ordenadores y se traerá una propuesta para dicha aula. Hay 6 ordenadores, se pueden usar y tienen internet. El internet que tienen es el de todo el centro cultural y comunicando con todas las salas. Solicitaremos al Ayuntamiento que revise el internet, lo ponga individual, ponga esos ordenadores en funcionamiento y que sirva de auxilio a la biblioteca del centro para una sala de estudio. Cuando esté realizado el trabajo queremos llegar aun convenio de colaboración con una ONG como es Cruz Roja Española, en la cual nos cree un espacio de búsqueda activa de empleo gratuito, enviando voluntarios acreditados para que enseñe a nuestros vecinos a buscar trabajo por internet.

5ª.- En cuanto al transporte público en nuestra pedanía, ¿qué gestiones se han hecho con el Ayuntamiento y la Consejería?

El Sr. presidente contesta que se están reuniendo: Comunidad, Ayuntamiento, Latbus y los colorados. Hay reuniones positivas para que entre el “rayo” por la calle Mayor al considerarse como casco urbano.

6ª.- En el mes de diciembre se asfaltó y arreglo algunas calles, ¿qué criterios se han seguido para adecentar éstas y no otras calles de nuestra pedanía?.

El Sr. presidente le pregunta si se refiere a las calles que rodean la casa reloj. El Sr. portavoz de IU-Verdes le dice que sí.

El Sr. presidente le contesta que esa fecha se hizo el carril de la Orilla de Rio, camino la Condomina igual que la c/ Gallegos, carril Maiquez 1º tramo, carril de los Pablos, así hasta 15 o 20. Se han asfaltado en los últimos 6 meses: carril de La Torre, c/ Azahar por detrás, c/ Trovero Repuntín, c/ Angel Laorden. Los criterios son que el Alcalde lo pide, vienen los técnicos, ven el estado de la vía, hacen un proyecto de lo malo y lo realizan. Hay otro asfalto aprobado con proyecto que es desde el cruce del centro cultural hasta el cruce de Cuatro Estaciones.

El Sr. portavoz de AA.VV. manifiesta que le gustaría que le envasen antes las propuestas, para hacer previsiones y por agenda profesional.

El Sr. presidente le contesta que normalmente son 5 o 6 días antes del Pleno. Muchas veces depende del trabajo de las personas. Está programado para los últimos lunes de cada mes menos agosto y septiembre. No siempre se ha podido llevar a cabo.

Concejalía de Descentralización y Mercados

Servicio de Descentralización

Calle Selgas, 1
30001-Murcia



No habiendo más temas que tratar se levanta la sesión, siendo las 23'15 horas del día de la fecha y se les da la palabra a los vecinos.